

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 4-7 de noviembre de 2013

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2013/13

11 febrero 2014

ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2013 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta. Conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2010, las decisiones y recomendaciones del período de sesiones figuran en el Anexo I del presente documento.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

ÍNDICE

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

2013/EB.2/1	Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	1
-------------	--	---

ASUNTOS DE POLÍTICA

2013/EB.2/2	Política del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición	4
2013/EB.2/3	Marco de resultados estratégicos del PMA para 2014–2017	5
2013/EB.2/4	Revisión de la política en materia de alimentación escolar	6
2013/EB.2/5	Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma	7

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

2013/EB.2/6	Plan de Gestión del PMA (2014–2016)	8
-------------	-------------------------------------	---

INFORMES DE EVALUACIÓN

2013/EB.2/7	Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Bangladesh (2008–2011), y respuesta de la dirección	9
2013/EB.2/8	Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Nepal (2002–2010), y respuesta de la dirección	10

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL 11

2013/EB.2/9	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Malí 105830	12
2013/EB.2/10	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Proyecto de desarrollo Chad 200288	12
2013/EB.2/11	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Chad 200289	12
2013/EB.2/12	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Níger 200583	13

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 14

2013/EB.2/13	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — América Central 200490	15
--------------	--	----

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA 15

2013/EB.2/14	Proyectos de desarrollo — Bhután 200300	16
2013/EB.2/15	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Afganistán 200447	16

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL	17
2013/EB.2/16 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República del Congo (2009–2012), y respuesta de la dirección	18
2013/EB.2/17 Aumentos de presupuestos de actividades de desarrollo — Programa en el país Madagascar 103400	19
2013/EB.2/18 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Unida de Tanzania 200603	19
2013/EB.2/19 Informe de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a la República Democrática del Congo	20
 CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL	 21
2013/EB.2/20 Informe resumido de evaluación de la cartera de proyectos en el Sudán (2010–2012), y respuesta de la dirección	21
 CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL	 22
2013/EB.2/21 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Burundi 200119	23
2013/EB.2/22 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Sudán del Sur 200572	24
2013/EB.2/23 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200290	24
 ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO	
2013/EB.2/24 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2014–2015	20
 Anexo I Decisiones y recomendaciones	 26
Anexo II Programa	34

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2013/EB.2/1)

1. La Directora Ejecutiva dio la bienvenida a todos los delegados, mencionando en especial a los que habían llegado de sus capitales. Al comenzar su discurso señaló que las amenazas que gravaban sobre el acceso de la ayuda humanitaria eran un problema importante para el PMA y otros organismos de esta índole, sobre todo en lo referente a la intervención regional emprendida a raíz de la crisis siria y las operaciones realizadas en Malí, el Afganistán y ciertas regiones del Pakistán. Aunque el PMA se ceñía estrictamente a los principios humanitarios aceptados internacionalmente, su personal, asociados y beneficiarios eran regularmente objeto de amenazas. Estaban implicados en los conflictos más agentes armados no estatales, y a menudo era difícil efectuar una distinción entre los elementos de consolidación de la paz y los elementos humanitarios del sistema de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que era muy importante que el PMA y otros organismos humanitarios indicaran claramente sus obligaciones, administraran y compartieran los riesgos y evitaran la politización de las operaciones de asistencia alimentaria.
2. Tras observar que el plazo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijado para 2015 se acercaba rápidamente, la Directora Ejecutiva instó a la Junta a que ayudara a garantizar que en la agenda para un desarrollo sostenible después de 2015 se atribuyera una elevada prioridad a la seguridad alimentaria y la nutrición, y a que reafirmara el compromiso asumido para lograr que las personas necesitadas tuvieran acceso a los alimentos. El fortalecimiento de la colaboración entre los organismos con sede en Roma se había reflejado en el premio a los programas conjuntos más exitosos; la siguiente ceremonia de premiación se organizaría en el PMA durante el período de sesiones anual de 2014 y los ganadores participarían en una actividad paralela en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas. Los organismos con sede en Roma colaborarían con la Junta para elaborar mecanismos de financiación más sostenibles para el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). Estos organismos, además, seguían trabajando en el programa conjunto para el empoderamiento de la mujer rural puesto en marcha en 2013. La Directora Ejecutiva informó a la Junta sobre el diálogo y las medidas de carácter interinstitucional establecidos para poner en práctica la Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y la Agenda Transformativa del Comité Permanente entre Organismos (IASC).
3. Con respecto a las novedades en materia de políticas, la Directora Ejecutiva señaló las orientaciones comunicadas al personal en el documento relativo a la consolidación de la paz en situaciones de transición y mencionó la política revisada en materia de alimentación escolar: las asociaciones con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) habían ampliado las oportunidades educativas y mejorado los mecanismos de seguimiento de las operaciones. En opinión de la Directora Ejecutiva, la cifra de financiación estimada de 4.200 millones de dólares EE.UU. que se utilizaba en el Plan de Gestión era una proyección razonable, habida cuenta de las cuantiosas exigencias operacionales del PMA, que reflejaban la necesidad de establecer prioridades y hacer frente al déficit de financiación actual. La iniciativa encaminada a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad seguía permitiendo realizar mayores ahorros y lograr una mayor eficiencia en el Programa: los costos en concepto de viajes se habían reducido en un año en 9 millones de dólares y la mejora de la gestión de la energía en las instalaciones del PMA en el mundo entero produciría un ahorro de hasta 1,5 millones de dólares. Un aumento del número de evaluaciones de las

distintas operaciones contribuiría a mejorar la rendición de cuentas y a identificar enfoques exitosos susceptibles de reproducirse en otras circunstancias.

4. En vista de su objetivo de ser el “asociado preferente”, el PMA estaba formulando una nueva estrategia y un nuevo plan de acción en materia de asociaciones, y en agosto había puesto en servicio un Fondo para la Innovación en materia de Asociaciones en beneficio de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las oficinas del PMA en los países. El PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) seguían colaborando con miras a ampliar el uso de las transferencias de efectivo y cupones en las operaciones de refugiados. Se seguía atribuyendo prioridad a la cooperación con el Movimiento para el fomento de la nutrición (*Scaling Up Nutrition* [SUN]) y a la colaboración selectiva con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas, además de con órganos regionales como la Unión Africana.
5. La Directora Ejecutiva señaló a la atención de la Junta importantes operaciones de emergencia, como las de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Kenya y el Yemen, cuyos déficits de recursos constituían una preocupación operacional inmediata. Informó asimismo sobre el estado de la intervención de emergencia emprendida por el PMA a raíz de la crisis siria, observando que las modalidades de transferencia de efectivo y cupones ya representaban el 90 % de las actividades y contribuían a mantener la estabilidad en la región.
6. Al conmemorar el 150º aniversario del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), su Presidente, Sr. Peter Maurer, agradeció a la Junta y la Directora Ejecutiva la oportunidad que le habían dado de tomar la palabra y encomió la asociación entre el PMA y el CICR tanto a nivel central como sobre el terreno. Señaló la evolución del contexto jurídico internacional relativo a las cuestiones humanitarias y se felicitó por el número creciente de sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Entre los retos actuales figuraban los elevados niveles de violencia, las nuevas armas, los combates emprendidos en zonas densamente pobladas y la fragmentación del poder. Aunque había un número sin precedentes de personas desplazadas internamente (PDI) y de refugiados de larga data, la austeridad presupuestaria limitaba el apoyo de los donantes habituales. El aumento de la asignación de fondos para conflictos de gran visibilidad llevaba a desatender otras necesidades.
7. La falta de acceso de la ayuda humanitaria impedía la evaluación adecuada de las necesidades, así como la prestación de asistencia, mientras que la fragmentación de los grupos armados hacía que fuese crucial garantizar una comunicación adecuada con los interlocutores debidos. Las misiones integradas por personal civil y militar destacaban la necesidad de contar con agentes neutrales e independientes. Preocupaba particularmente la falta de respeto por el personal sanitario: cuando se necesitaba asistencia médica no era ético y resultaba cada vez más difícil distinguir entre combatientes y poblaciones civiles. Una posible medida de mitigación consistiría en facilitar la evacuación para fines de tratamiento médico fuera de las zonas de combate.

8. El Sr. Maurer subrayó la importancia de mantener la autonomía y neutralidad de las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y velar por que no se les sometiera a una presión excesiva. El CICR y la Federación Internacional estaban ultimando un acuerdo modelo con el PMA sobre las sociedades nacionales. También proseguía la colaboración con el PMA para definir y estructurar las relaciones entre civiles y militares, garantizar la colaboración al comienzo de las emergencias y hacer frente a las consecuencias de la lucha contra el terrorismo.
9. En sus observaciones finales, al rendir homenaje al PMA, el Sr. Maurer afirmó que los informes habían demostrado repetidamente que el Programa era uno de los organismos de las Naciones Unidas más eficaces y eficientes. Reiteró que para una acción humanitaria neutral, imparcial e independiente se exigía el apoyo político activo de los Estados Miembros.
10. La Junta acogió con satisfacción la sinopsis presentada por la Directora Ejecutiva y las observaciones del Sr. Maurer. Encomió el liderazgo ejercido por la Directora Ejecutiva en la aplicación de los cambios institucionales, que habían aumentado la eficacia y mejorado la prestación de servicios y la rendición de cuentas, así como en el fortalecimiento de la función directiva del PMA en el sistema humanitario internacional. La Junta elogió unánimemente el compromiso y la dedicación del personal del PMA, muchos de cuyos integrantes trabajaban en situaciones inseguras y peligrosas, y recomendó que las políticas en materia de protección del personal se actualizaran para reflejar la evolución del entorno humanitario y de la seguridad. Además, destacó la necesidad de proseguir el diálogo para la gestión de las necesidades y expectativas humanitarias en situaciones de seguridad cada vez más inestables, y mencionó la operación siria como un hito en la historia del PMA. Encomió igualmente la reciente Encuesta Mundial al Personal como una contribución a la mejora de la rendición de cuentas.
11. Algunos miembros de la Junta observaron que, dadas las crecientes dificultades con que tropezaban los gobiernos para conseguir financiación, las necesidades humanitarias comenzaban a superar los recursos disponibles para atenderlas. La Junta expresó su preocupación por el hecho de que el acceso humanitario se iba reduciendo a la vez que los entornos operacionales se hacían más complejos e inseguros. En este contexto, la reorientación del PMA hacia modalidades de asistencia alimentaria resultaba ser eficaz y sostenible en situaciones de emergencia y humanitarias prolongadas, y sus políticas revisadas estaban en consonancia con la necesidad de promover el desarrollo en el marco de la agenda para después de 2015. Los miembros de la Junta se sintieron alentados por la constatación de que el PMA era capaz de evolucionar y mejorar para hacer frente a los nuevos retos. Exhortaron al Programa a ser realista y pragmático en abordar su déficit de financiación: este proceso exigiría una mayor coordinación con los asociados, nuevas opciones de financiación y una mayor eficacia.
12. La Junta observó con aprobación que las actividades del PMA contribuían en medida creciente a los programas nacionales y, en consecuencia, promovían la resiliencia de los beneficiarios: constituían un buen ejemplo de ello el nuevo enfoque de la alimentación escolar y el uso de alimentos cultivados localmente. Los miembros de la Junta, además, aprobaron los enfoques consultivos y a menudo innovadores adoptados en el desarrollo de estas actividades, y recomendaron que el PMA velara por que las políticas y directrices se actualizaran en consecuencia y por que se promovieran las asociaciones, especialmente con los organismos con sede en Roma, para la aplicación de los programas. Un objetivo para esta labor podía ser el Año Internacional de la Agricultura Familiar en 2014.

13. Varios miembros de la Junta señalaron la necesidad continua de diversificar la base de donantes y desarrollar nuevas opciones de financiación, lo que tendría que hacerse basándose en análisis adecuados. El PMA debía garantizar que sus oficinas en los países tuvieran los instrumentos y competencias necesarios para aplicar y desarrollar nuevos enfoques y establecer asociaciones para movilizar recursos, por ejemplo, colaborando directamente con empresas de tarjetas de crédito para desarrollar modalidades basadas en el uso de efectivo. En este contexto, el desarrollo de las capacidades locales era un objetivo fundamental.
14. Los miembros de la Junta recalcaron que el diálogo con los nuevos asociados y los ya existentes debía seguir siendo una prioridad; además, el trabajo en asociaciones reduciría la competencia por los recursos. Algunos miembros de la Junta hicieron hincapié en que el PMA debía centrarse en sus ventajas comparativas, como sus competencias en análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y sus capacidades por lo que se refiere a la asistencia alimentaria.
15. La Junta encomió el compromiso del PMA de aplicar los principios humanitarios y el respeto de la dignidad humana en todas sus intervenciones, haciendo notar que el hecho de consultar a las organizaciones locales y de colaborar con ellas era un medio eficaz de lograr este objetivo. Los miembros recordaron que la geografía de la pobreza y el hambre estaba cambiando y que muchas de las personas más pobres del mundo vivían en países de ingresos medianos: el PMA debería tener en cuenta este hecho en sus nuevos enfoques, en el marco de su labor de aplicación del Plan Estratégico. Los miembros de la Junta observaron que la seguridad alimentaria y nutricional constituía el tema elegido para la Exposición Universal 2015 de Milán, “Alimentar al planeta, energía para la vida”, que financiaría el Gobierno italiano; los miembros de la Junta anticiparon que el PMA daría una contribución importante a este evento.
16. Al hacer notar que los temas planteados en el debate se examinarían en el actual período de sesiones, la Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento a la Junta por sus observaciones y apoyo e indicó que esperaba vivamente que el debate fuera fructífero.

ASUNTOS DE POLÍTICA

La función del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición (2013/EB.2/2) (para aprobación)

17. La preparación del documento respondía a las peticiones de las oficinas en los países de contar con mayores orientaciones en materia de consolidación de la paz, y a la solicitud de la Junta de disponer de más información sobre el papel del PMA en las situaciones de transición. Tras la última consulta de la Junta, celebrada en septiembre de 2013, el documento se había adaptado para definir mejor la terminología utilizada, aclarar el alcance de la política, destacar el papel del PMA en el análisis de riesgos más bien que en el análisis de conflictos, subrayar la importancia de las cuestiones relativas a la integración a nivel de las Naciones Unidas, y describir las consecuencias que podría tener en el plano de los recursos la aplicación de los principios enunciados, que requeriría inversiones mínimas en herramientas y capacidades existentes, en lugar del desarrollo de nuevos instrumentos.
18. La Junta acogió favorablemente el documento de política, en el que se definían los límites de la participación del PMA en esta esfera sumamente sensible y se consideraba la consolidación de la paz tanto a nivel local como nacional. Los miembros señalaron la importancia de que el PMA participara en las iniciativas emprendidas a nivel de todo el

sistema de las Naciones Unidas y colaborara con los asociados, en particular con la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. El PMA debía apoyar el enfoque, delineado en el documento, que procuraba englobar a todos los actores gubernamentales; la consolidación de la paz exigía una participación dinámica y específica para cada contexto. Idealmente, la capacitación podría extenderse a los asociados nacionales. Algunos miembros solicitaron más detalles sobre las orientaciones que se debían facilitar a las oficinas en los países para aplicar los principios enunciados sobre el terreno.

19. La Junta señaló que la contribución del PMA a la prevención de conflictos exigiría planes de programación financiados por completo y una coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países; se debían definir más claramente las implicaciones financieras de la aplicación de la política. La política debería alinearse con el Marco de resultados estratégicos del PMA y el de otros organismos de las Naciones Unidas. La adhesión a los principios humanitarios era esencial, y durante la preparación de los programas deberían preverse medidas encaminadas a garantizar el acceso a las poblaciones afectadas.
20. Los miembros señalaron que, si bien abordar el problema del hambre podía reducir los riesgos de conflicto, las soluciones a largo plazo dependían también de otras causas de conflicto que debían considerarse. Además, el PMA tenía que examinar las causas estructurales del hambre, que trascendían las situaciones de conflicto. Los programas del PMA debían garantizar el justo equilibrio entre la atención de las necesidades de las poblaciones afectadas por conflictos y el apoyo a otros grupos vulnerables.
21. La Junta pidió que en su período de sesiones anual de 2014 se le presentara un calendario para el examen de las demás políticas del PMA relacionadas con las situaciones de transición, y en su segundo período de sesiones ordinario de 2014, un informe de actualización sobre la aplicación de la política. La Secretaría aceptó la propuesta, lo que quedó reflejado en la reformulación de la decisión de la Junta en que se aprobaba la política.

Marco de resultados estratégicos del PMA para 2014-2017 (2013/EB.2/3) *(para aprobación)*

22. La Directora Ejecutiva agradeció a la Junta por posponer el examen del Marco de resultados estratégicos, lo que había permitido armonizarlo con los marcos de resultados estratégicos de otros organismos de las Naciones Unidas e incorporar las cuestiones planteadas en las consultas de la Junta. El documento se ajustaría a medida que se llevara a la práctica, y se adaptaría a la agenda para después de 2015.
23. La Secretaría describió a grandes rasgos los principales aspectos del Marco de resultados estratégicos. La redacción del efecto 1.2 tenía por objeto tener en cuenta a las personas además de los hogares, en el caso en que un proyecto se dirigiera a las personas; el indicador relativo al consumo de alimentos se había adaptado para cubrir el consumo a nivel individual, cuando fuera necesario. La “tasa de matrícula” se había añadido en el Objetivo Estratégico 1 y la “puntuación relativa al consumo de alimentos” en el Objetivo Estratégico 4. Entre los recientes cambios figuraba un desglose por sexo más preciso y la inclusión de un nuevo indicador de género.
24. La Junta apreció el sólido proceso de consulta que había orientado la elaboración del Marco de resultados estratégicos y su armonización con las herramientas de otros organismos de las Naciones Unidas. Los miembros recomendaron facilitar una breve explicación de los resultados e indicadores intersectoriales, e intentar desglosar mejor los datos por sexo, edad y discapacidad. También señalaron la necesidad de garantizar que se establecieran lo antes posible unos niveles de referencia aplicables a las situaciones de emergencia.

25. La Junta encomió la adopción de normas prácticas. Recalcó que era importante que los indicadores del Marco de resultados estratégicos se incorporaran en los informes globales establecidos y que las intervenciones de desarrollo de capacidades fueran objeto de un seguimiento adecuado. Se expresó preocupación por la eliminación de los indicadores relativos al retraso del crecimiento y la emaciación y por el apoyo que algunos países necesitarían para el seguimiento de los nuevos indicadores de género y protección en particular. Los miembros indicaron que aguardaban con interés recibir información más detallada sobre el Marco de resultados de gestión y el sistema global de gestión de las realizaciones del PMA.
26. La Secretaría observó que aumentar el desglose de los datos en el Marco de resultados estratégicos requería capacidades y sistemas mejorados sobre el terreno; a este respecto, era importante aplicar la herramienta de gestión y evaluación de las oficinas en los países (COMET). Se estaban elaborando directrices para mejorar la medición del desarrollo de capacidades. La transferencia de los indicadores relativos al retraso del crecimiento y la emaciación de la categoría de los efectos a la del impacto estaba en consonancia con las prácticas de la iniciativa SUN, en la que participaban los otros organismos de las Naciones Unidas en el sector de la nutrición. A nivel de los proyectos había dificultades inherentes al seguimiento del retraso del crecimiento y la emaciación entre los distintos beneficiarios.
27. El Marco de resultados de gestión era objeto de un amplio proceso de consultas, en las que participaban también otros organismos de las Naciones Unidas; los indicadores debían validarse sobre el terreno. La Secretaría mantendría informada a la Junta y a comienzos de 2014 facilitaría más información sobre los indicadores. El Marco de resultados de gestión tenía por finalidad orientar la gestión cotidiana e informar sobre los avances, y no se tenía previsto presentarlo a la Junta para aprobación.

Revisión de la política en materia de alimentación escolar (2013/EB.2/4) (para aprobación)

28. La Secretaría señaló a la atención de los presentes el enfoque consultivo basado en datos empíricos que se había adoptado para la revisión de la política. Recalcó que la característica fundamental de la política revisada era la voluntad del PMA de colaborar con los gobiernos para ayudarlos a formular sus propios programas nacionales de alimentación escolar. Las actividades de alimentación escolar debían complementar otras prioridades nacionales y cumplirían la función de red de seguridad alimentaria, con beneficios también para la educación y la nutrición de los niños en edad escolar, especialmente las niñas. Se debía hacer hincapié en la compra local de alimentos y la eficacia en función de los costos de las actividades de alimentación escolar; cuando fuese posible, en las canastas de alimentos se incluirían alimentos frescos. Los efectos para las personas y las instituciones se registrarían mediante mecanismos de evaluación de resultados mejorados.
29. La Junta recibió con satisfacción la política. Los miembros recomendaron que el traspaso de responsabilidades al gobierno se hiciera inicialmente en los países de ingresos medianos, y que se prosiguiera la colaboración con el UNICEF para asegurar un adecuado paquete de apoyo. Se expresó preocupación acerca de las dificultades que podían encontrarse en la realización de actividades de alimentación escolar en los Estados frágiles. Varios miembros de la Junta advirtieron que muchos de los niños más pobres no iban a la escuela y que, por tanto, era posible que no recibieran el apoyo alimentario y nutricional que necesitaban.

30. Los miembros de la Junta recomendaron que se establecieran orientaciones e instrumentos de evaluación adecuados. Apoyaron decididamente el uso de productos alimenticios comprado localmente, en especial a través de la iniciativa “Compras para el progreso”, pero también exhortaron al PMA a asegurar que los mercados de alimentos pudieran hacer frente a la demanda prevista. La Junta observó con satisfacción que se habían programado evaluaciones periódicas, lo que contribuiría a definir enfoques exitosos susceptibles de reproducirse. Además, estas evaluaciones ayudarían al PMA a establecer prioridades en sus actividades de apoyo; no se debía necesariamente dar prioridad a la alimentación escolar con respecto a otros enfoques de lucha contra la desnutrición, especialmente para los grupos más pobres. Los miembros de la Junta recomendaron que la alimentación escolar se llevara a cabo en colaboración con iniciativas como la de “Alimentar el cuerpo, alimentar la mente” y en consonancia con las prácticas educativas y culturales locales.
31. La Secretaría apreció las observaciones de la Junta, enfatizando que el PMA estaba plenamente comprometido con el logro de la eficiencia y la eficacia en función de los costos. El PMA se aseguraría de aprovechar las esferas particulares de competencia de los asociados, entre ellos la UNESCO, el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial y la Partnership for Child Development, a medida que se adaptaba al nuevo contexto en que los gobiernos buscaban su apoyo para establecer y mantener enfoques nacionales en materia de alimentación escolar.

Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (2013/EB.2/5) (para examen)

32. Este informe de actualización fue preparado conjuntamente por los tres organismos con sede en Roma. La Secretaría propuso que se solicitaran informes similares a los órganos rectores de la FAO y el FIDA, si la presentación de informes conjuntos debía ser el camino a seguir.
33. Al observar que la cooperación era más pertinente que nunca, la Junta encomió la colaboración entre los organismos con sede en Roma, especialmente en materia de mecanismos de promoción y formulación de políticas en apoyo de la seguridad alimentaria, como el proceso para después de 2015 y el CSA; el Año Internacional de la Agricultura Familiar de 2014 ofrecería oportunidades adicionales. Los miembros acogieron con beneplácito el nuevo premio a la excelencia, que coronó la colaboración a escala nacional entre los organismos con sede en Roma, y sugirieron que se ampliara a escala regional. Recalcaron que la colaboración entre los organismos con sede en Roma también debería centrarse en la aplicación sobre el terreno de la Agenda Transformativa del IASC y la coordinación de módulos de acción agrupada.
34. La Junta destacó que la colaboración y las asociaciones del PMA debían basarse en los resultados y considerarse en el contexto de una colaboración más amplia, especialmente a escala nacional; la reciente descentralización de la FAO aumentaba las oportunidades para esta colaboración. El PMA debía establecer normas y orientaciones para el personal en materia de colaboración y promover la sensibilización sobre la colaboración interinstitucional y sus beneficios. Los miembros solicitaron que los futuros informes de actualización se presentaran anualmente y que incluyeran más información sobre: i) los ahorros de costos derivados de la colaboración; ii) el modo en que los organismos con sede en Roma coordinaban su labor de movilizaciones de recursos; iii) la armonización de los respectivos marcos de resultados de los organismos con sede en Roma, incluida la evaluación de la coordinación entre ellos; iv) los avances en la iniciativa “Unidos en la acción” en los ocho países piloto; v) las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, entre ellas los medios para superar los problemas planteados por la colaboración, y vi) el número

de proyectos conjuntos dirigidos por cada uno de los organismos con sede en Roma. Cada organismo debía incluir en su presupuesto anual una partida para la financiación del trabajo realizado en colaboración. La Junta también invitó al PMA a organizar sesiones informativas sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma en el contexto de la agenda para después de 2015.

35. La Secretaría hizo hincapié en que en el informe de actualización presentado no se ofrecía más que una sinopsis de los principales logros alcanzados en los dos últimos años, aunque se habían preparado distintos ejemplos de colaboración a escala nacional. Los organismos con sede en Roma seguirían reforzando su colaboración, entre otras cosas para elaborar la agenda de trabajo para después de 2015 y apoyar a la Secretaría del CSA.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Plan de Gestión del PMA para 2014-2016 (2013/EB.2/6) (*para aprobación*)

36. La Directora Ejecutiva expresó su reconocimiento por las aportaciones de la Junta en las amplias consultas preparatorias, y aseguró a los miembros que sus preocupaciones se habían tenido en cuenta. Las inversiones previstas con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) permitían apoyar los cambios, en consonancia con la iniciativa encaminada a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad, haciendo hincapié en las oficinas sobre el terreno.
37. La Secretaría destacó que el importe previsto de 4.200 millones de dólares en concepto de financiación para 2014 era realista, y que el nivel de necesidades operacionales de 5.850 millones de dólares se basaba en los planes de las oficinas en los países y en una consignación de seis meses para la emergencia siria, mientras que la parte restante relativa a la operación siria se presentaba en el Anexo IV (Necesidades imprevistas). Se establecía un orden de prioridad entre las operaciones en consonancia con el Plan Estratégico, y los costos del presupuesto AAP se contenían mediante la reducción de los gastos en la Sede; pero se tenían que sufragar algunos costos de personal y otros costos, entre estos los de apoyo al sistema de coordinadores residentes y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. Los beneficios de las inversiones financiadas con cargo al presupuesto AAP se manifestarían a menudo indirectamente en forma de efectos, como la mejora de las cadenas de suministros, en lugar de en forma de economías, que se indicarían en los documentos sobre el presupuesto AAP. Los principales objetivos para 2014 consistían en reducir los gastos no recurrentes y minimizar el pasivo a largo plazo.
38. La Junta expresó su aprecio por el trabajo realizado para preparar el Plan de Gestión y por las consultas detalladas que se habían organizado. El Plan de Gestión representaba una medida importante en la reorganización del PMA y una base de recursos realista para el Plan Estratégico. La Junta manifestó satisfacción por las nuevas estimaciones de los costos mensuales por beneficiario y apoyó la propuesta de examinar la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI). Algunos miembros expresaron preocupación por la posibilidad de que la financiación necesaria para operaciones en gran escala, como la intervención siria, pudiera afectar a la financiación de otras operaciones, pero manifestaron su satisfacción por la incorporación de un enfoque consistente en la determinación de prioridades para la gestión de los déficits de financiación.
39. Se expresó aprobación general por el mecanismo de presupuestación de las inversiones propuesto y el aumento del límite máximo del Mecanismo de financiación anticipada. Algunos miembros manifestaron su preocupación por el hecho de que, a diferencia de otros organismos de las Naciones Unidas, el PMA solicitaba un aumento del 10 % del nivel de su presupuesto AAP. Al observar que los gastos “de carácter extraordinario” se habían vuelto

regulares, los miembros recomendaron un examen de las opciones de financiación para tales partidas. Los miembros de la Junta convinieron en la necesidad de identificar nuevos donantes, obtener más financiación multilateral, reducir las contribuciones para fines específicos del nivel actual del 90 %, y examinar el uso del Fondo General. Se necesitaría un nuevo enfoque para sufragar los costos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. Varios miembros de la Junta solicitaron detalles sobre los aumentos de eficiencia y los ahorros previstos en el plan, e instaron al PMA a seguirlos. Los miembros de la Junta aprobaron el énfasis puesto en los despachos regionales y las oficinas en los países, pero pidieron aclaraciones sobre las implicaciones en el presupuesto AAP de los nuevos puestos de personal.

40. La Secretaría expresó su aprecio por las observaciones y el apoyo de la Junta, y se comprometió a hacer todo lo posible por optimizar el uso de los recursos asignados. Reconoció que la emergencia siria podría absorber hasta un 20 % de los recursos del PMA el año venidero. La Secretaría convino en facilitar más información sobre la tasa de recuperación de los CAI, conforme a lo solicitado. Además, trataría de informar detalladamente sobre los aumentos de eficiencia y los ahorros, de acuerdo con lo solicitado por la Junta, pero esto supondría la adopción de enfoques de presentación de informes más costosos. Se acordó examinar con la Junta la estructura de los futuros Planes de Gestión.
41. Al dar por terminado el debate, la Directora Ejecutiva expresó su reconocimiento por la transparencia y eficacia del diálogo en curso entre la Junta y la dirección superior.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Bangladesh (2008-2011), y respuesta de la dirección (2013/EB.2/7) (para examen)

42. La Directora de la Oficina de Evaluación (OEV) presentó esta evaluación como la primera de una serie basada en cinco países. En el marco de la evaluación se había constatado que se habían obtenido resultados positivos en cuanto a la situación económica de los beneficiarios y a su nivel de preparación para la pronta intervención en casos de desastres, pero no en lo referente a las puntuaciones relativas al consumo de alimentos, la diversidad del régimen alimentario o las estrategias de supervivencia. La información disponible parecía indicar que el programa había contribuido al empoderamiento de las mujeres y la transformación social. Por falta de un seguimiento sistemático y de datos de referencia, los análisis que podían realizarse eran limitados.
43. La dirección acogió con satisfacción la evaluación y estuvo de acuerdo con todas las recomendaciones formuladas.
44. La Junta observó los importantes resultados globalmente positivos que se habían alcanzado y apoyó las constataciones y recomendaciones derivadas de la evaluación. Entre los factores de éxito figuraban los siguientes: el sentido de apropiación de las comunidades; una adecuada elección de los activos; la complementariedad de los recursos de los asociados; la participación de las mujeres, y el enfoque innovador centrado en las redes. Los miembros manifestaron su preocupación por el hecho de que los hogares encabezados por una mujer lograran menos resultados positivos que aquellos encabezados por hombres, y de que algunas actividades del programa tuvieran efectos negativos en el bienestar de las mujeres; alentaron por tanto al PMA a estudiar estas cuestiones con mayor detenimiento. En los planes de gestión de los activos debían tomarse en consideración los limitados recursos y

capacidades del Gobierno. Los miembros preguntaron por qué el establecimiento de algunos activos no se había completado. La Junta alentó a la dirección a reforzar el seguimiento y establecer objetivos y datos de referencia claros, así como a asegurar la coordinación entre los asociados, tanto a nivel de las ONG como de las autoridades gubernamentales, con miras al traspaso final de la responsabilidad de los proyectos.

45. En su respuesta, la Directora de la OEV señaló que no se había llevado a término el 13 % de los activos, y subrayó la importancia del seguimiento de todos los activos durante la ejecución. Mediante el enfoque centrado en las redes se estableció un sistema de pesos y contrapesos que permitió aumentar la transparencia y reducir el riesgo de que las elites se apoderaran de los recursos.
46. La dirección hizo hincapié en la necesidad de ser realistas respecto a la capacidad del PMA de seguir el estado nutricional de los beneficiarios. En cuanto a una preocupación concreta sobre un asociado mencionada en un informe de Transparencia Internacional, el Director Regional indicó que el asociado en cuestión era un asociado técnico. Las mujeres participantes en el actual proyecto recibieron una subvención en efectivo del Gobierno, mientras que las ONG prestaron apoyo técnico; el PMA confiaba en que estas medidas aumentarían el impacto en las mujeres participantes. La falta de fondos había impedido que el PMA completara alguno de sus proyectos.

Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Nepal (2002-2010) y respuesta de la dirección (2013/EB.2/8) (para examen)

47. La Directora de la OEV presentó esta segunda evaluación del impacto de la serie de cinco países. Con las actividades de creación de activos del PMA se había respondido a las necesidades inmediatas en materia de seguridad alimentaria en un contexto de conflicto prolongado, crisis medioambiental, pobreza y desigualdad, pero los efectos obtenidos habían sido limitados por lo que se refiere a la reducción de la inseguridad alimentaria estructural crónica.
48. La dirección respaldó todas las recomendaciones, salvo la Recomendación 4, con la que concordó parcialmente, e hizo notar que la selección de beneficiarios debía mejorarse en consonancia con las políticas y los criterios gubernamentales.
49. La Junta acogió con satisfacción la evaluación y respaldó sus conclusiones y recomendaciones. Los miembros destacaron la necesidad de contar con una estrategia de financiación eficaz, un equilibrio entre los objetivos a corto y a largo plazo y unos planes claros para el mantenimiento de los activos. La Junta alentó al PMA a perseguir activamente el establecimiento de asociaciones, haciendo notar que podían contribuir a aumentar el impacto. Los miembros encomiaron la alta calidad de los informes de la OEV y el enfoque constructivo adoptado por la dirección ante sus recomendaciones. Indicaron que esperaban con interés conocer los resultados del examen por expertos homólogos de la función de evaluación, y solicitaron más información sobre cómo se aprovechaban las lecciones aprendidas de las evaluaciones para apoyar la toma de decisiones basada en datos empíricos, la formulación de las políticas y la capacitación del personal.
50. En su respuesta a la Junta, la Directora de la OEV señaló que no había sido posible realizar un análisis exhaustivo de la relación costo-beneficio debido a la falta de datos de alta calidad. El proceso de valoración de la amplia variedad de beneficios observados resultó problemático. La OEV y la dirección colaboraban estrechamente en la estrategia de seguimiento y evaluación (SyE) y, en consideración de las próximas recomendaciones del

examen por expertos homólogos, la OEV seguiría buscando oportunidades para aumentar la colaboración con la Junta y la dirección. La Directora de la OEV acogió con satisfacción la propuesta de celebrar un seminario sobre metodología de la evaluación, posiblemente en colaboración con las oficinas de evaluación de los otros organismos con sede en Roma.

51. El Director del PMA en Nepal informó de que se requería una programación conjunta dado que el PMA no estaba en condiciones de aplicar por sí solo el conjunto de medidas de apoyo necesarias. La intención de la oficina en el país consistía en apoyar a las comunidades durante tres años para aumentar el impacto, pero, a no ser que se resolvieran las limitaciones de financiación, no era posible predecir el apoyo a largo plazo. La selección geográfica se basó en datos y análisis de alta calidad facilitados por el equipo de VAM que colaboraba con el Gobierno en la preparación del traspaso de responsabilidades para los próximos años. Para abordar la cuestión de la inclusión social, las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) debían adaptarse mejor a los miembros sin tierra de las comunidades.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

52. El Director Regional describió a grandes rasgos las actividades del PMA en los 19 países de la región que, aunque geográficamente diversos, se enfrentaban con problemas similares. El consenso mundial sobre la importancia del fomento de la resiliencia brindó al PMA una oportunidad excelente para hacer hincapié en las soluciones sostenibles a los problemas del hambre y la malnutrición en la región. Los objetivos comunes de las oficinas en los países consistían en establecer redes de seguridad, reforzar los medios de subsistencia, mejorar el bienestar de las personas y reducir las elevadas tasas de malnutrición infantil.
53. Debido a que los hogares se veían forzados en medida creciente a recurrir a estrategias de supervivencia negativas, las intervenciones del PMA contribuyeron a sostener la educación, los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria. Entre las recientes actividades exitosas figuraban las compras locales y el establecimiento de graneros en las aldeas en el Camerún, un programa de efectivo para la creación de activos realizado con el FIDA en apoyo de la resiliencia de las comunidades en el Níger, y programas realizados con el UNICEF para el tratamiento y la prevención de la malnutrición con alimentos enriquecidos.
54. El PMA facilitó las actividades nutricionales y la prevención de la malnutrición infantil gracias a sus relaciones con las comunidades. Con Oxfam, utilizó las actividades de creación de activos para asegurar la vigilancia nutricional en el Níger, mientras la Universidad de Tufts examinaba la forma de utilizar los programas del PMA como punto de entrada para promover un cambio de comportamiento. La vinculación entre la alimentación escolar y las compras locales resultó provechosa para los pequeños agricultores, entre ellos las mujeres. La leche se compraba localmente en Burkina Faso, mientras que el arroz se adquiría y elaboraba localmente en otros países. En 11 países se llevaban a cabo actividades de transferencia de efectivo y cupones, que representaban el 11 % de las intervenciones del PMA en la región. El uso de estas transferencias iba a ampliarse, pero la mayoría de los países necesitaban previamente desarrollar sus capacidades, entre otras en materia de SyE.
55. Las emergencias de Malí y la República Centroafricana eran de nivel 2, y el PMA estaba aumentando su apoyo en las zonas más necesitadas. En estos contextos de riesgo elevado el verdadero desafío consistía en proteger los medios de subsistencia y el capital humano asegurando al mismo tiempo la protección del personal humanitario.
56. La lucha contra el hambre y la malnutrición exigía una acción eficaz en las esferas de la atención de salud, la educación, la protección ambiental y el empoderamiento de la mujer. Por tanto, el PMA necesitaba contar con asociados que compartieran la misma visión y

privilegiaran los mismos enfoques multisectoriales para respaldar los esfuerzos desplegados con el fin de establecer redes de seguridad y fomentar la resiliencia.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Malí 105830 (2013/EB.2/9) (para aprobación)

57. La Directora del PMA en Malí presentó esta prórroga de un año, con la cual el programa en el país (PP) se alinearía con el ciclo de planificación del siguiente Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y con las políticas y estrategias de un nuevo gobierno. Aunque la situación en Malí se estaba estabilizando, persistía en el país la inseguridad alimentaria crónica. El aumento de presupuesto permitiría apoyar a las poblaciones rurales y urbanas con actividades basadas en las asociaciones y el aumento de las compras locales, entre otras cosas a través de la iniciativa “Compras para el progreso”.
58. La Junta acogió con satisfacción el aumento de presupuesto del PP, que estaba claramente justificado, dado que Malí se estaba recuperando de una sequía y de disturbios políticos y necesitaba una estrategia sostenible de recuperación. Además, el aumento permitiría a la oficina en el país mantener el impulso en la esfera del fomento de la resiliencia, entre otras cosas gracias a las actividades en Malí septentrional, y beneficiar a alrededor de 1 millón de personas. Los miembros observaron la repartición equilibrada de las distribuciones de alimentos y efectivo entre los cinco componentes y la intervención innovadora del PMA en el reciclaje de residuos. Acogieron con beneplácito el énfasis puesto en las actividades humanitarias y el trabajo de la oficina en el país con el Gobierno y los asociados locales, teniendo en cuenta en particular el hecho de que las cuestiones de seguridad a menudo socavaban la capacidad operacional del PMA.
59. Los miembros alentaron a la Secretaría a colaborar con los asociados para encontrar nuevas formas de aumentar la producción de alimentos, entre otras mediante la ampliación de los sistemas de riego. Instaron a la Oficina del PMA en Malí a aumentar las compras locales y las distribuciones de efectivo, en apoyo de la labor de los asociados para aumentar la producción local. Además, señalaron que las actividades en pequeña escala no contribuían al fomento de la sostenibilidad a largo plazo.
60. La Directora en el País confirmó que las compras locales de alimentos eran una prioridad para el PMA en Malí y que habían aumentado en 2013; se habían establecido límites anuales con el Gobierno para evitar el riesgo de distorsionar los mercados. La expansión de la agricultura era una prioridad gubernamental. La programación del PMA se estaba orientando hacia la realización, junto con los asociados, de programas de fomento de la resiliencia en gran escala, lo que contribuiría a consolidar en mayor medida las actividades en el marco del PP de 2014.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Chad 200288 (2013/EB.2/10) (para aprobación)

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Chad 200289 (2013/EB.2/11) (para aprobación)

61. La Directora del PMA en el Chad hizo hincapié en que, debido a la posición geográfica del país, las perturbaciones que afectaban a la seguridad alimentaria muy pronto se convertían en situaciones de crisis, y que la prolongada guerra civil había dado lugar a una inseguridad generalizada. Aun así, el Chad era, en muchos sentidos, más estable que los países vecinos y en conjunto el PMA podía llevar a cabo sus operaciones sin obstáculos.

62. Mediante el proyecto de desarrollo Chad 200288 se apoyó la alimentación escolar en 835 escuelas; con el aumento de presupuesto se aportaron mejoras al programa existente, en lugar de ampliarlo. Las modalidades consistieron en el establecimiento de huertos escolares y la mejora de las cocinas, con el objetivo de aumentar la seguridad alimentaria de los niños, mejorar la asistencia, especialmente de las niñas, y elevar los niveles educativos. El Gobierno había donado arroz y azúcar al PMA para respaldar el programa.
63. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) Chad 200289 tenía por objeto mejorar la nutrición entre los refugiados aquejados de inseguridad alimentaria mediante planes de transferencia de efectivo y cupones, actividades de ACA y compras locales. Las cosechas tuvieron un buen rendimiento en el sur, pero en la zona del Sahel los precios de los alimentos estaban aumentando y la tasa de malnutrición aguda global se situaba por encima de los niveles de emergencia. Mediante la operación se apoyó el tratamiento de la malnutrición aguda moderada y la educación de las mujeres en los centros de salud, en consonancia con el plan nacional de fomento de la resiliencia. La oficina en el país estaba introduciendo programas de transferencia de efectivo y cupones, utilizando teléfonos móviles y racionalizando su sistema de oficinas sobre el terreno.
64. La Junta instó al PMA a seguir colaborando con la FAO y el UNICEF en el marco de la OPSR, para garantizar que el proyecto de desarrollo 200288 estuviera completamente alineado con el siguiente ciclo del UNDAF y para aprovechar las oportunidades de sinergia entre las dos intervenciones en los sectores superpuestos. La Junta encomió el apoyo prestado por el Gobierno y la alineación de las operaciones con los programas nacionales de fomento de la resiliencia, y elogió la decisión del PMA de promover las modalidades de transferencia de efectivo y cupones. Los miembros de la Junta aprobaron los componentes de desarrollo de capacidades de la operación y exhortaron al PMA a colaborar con el ACNUR para optimizar la recopilación de datos sobre los beneficiarios.
65. En su respuesta, al agradecer a la Junta sus observaciones constructivas, la Directora en el País señaló que el PMA ya colaboraba con el ACNUR en programas piloto de autosuficiencia y promovía el uso de la biometría para determinar con exactitud el número de beneficiarios y realizar más evaluaciones de la vulnerabilidad a fin de garantizar que se diera prioridad a las personas realmente necesitadas.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación—Níger 200583 (2013/EB.2/12) (para aprobación)

66. El Director del PMA en el Níger señaló que la iniciativa “Los nigerinos alimentan a los nigerinos” (3N) había brindado excelentes oportunidades de colaboración con el Gobierno. Esta OPSR se centraba en el fomento de la resiliencia en las zonas más vulnerables y durante los períodos de carestía.
67. La Junta encomió el énfasis de la OPSR en las asociaciones, la alineación con los planes nacionales, las actividades de desarrollo de las capacidades en preparación del traspaso de responsabilidades, el apoyo a las mujeres y los niños, y el reconocimiento de que la ayuda alimentaria no siempre constituía la mejor respuesta. Elogió el enfoque consultivo y multisectorial de la OPSR, que preveía la retroinformación por parte de las comunidades, sus esfuerzos en materia de gestión de riesgos y la mejora de las actividades de SyE.
68. Los miembros de la Junta solicitaron una mayor claridad con respecto a la financiación y el establecimiento de prioridades de la OPSR; la colaboración con el Gobierno, especialmente en materia de desarrollo de capacidades; los planes para reducir el retraso del crecimiento; el uso de transferencias de efectivo y alimentos no condicionadas, y las consideraciones relativas a las cuestiones de género. Alentaron a la oficina en el país a aumentar la colaboración con los asociados, especialmente con el UNICEF. Los miembros

indicaron que los recientes logros en materia de capacidades de producción podían mitigar las posibles crisis, y manifestaron interés por que se tuvieran en cuenta los retos a que hacían frente las comunidades pastorales y los problemas de los países vecinos. El PMA debía examinar la forma de reducir los elevados costos operacionales de la OPSR, entre otras cosas a través de las compras locales.

69. Al responder a estas cuestiones, el Director en el País hizo notar que en el presupuesto de la OPSR se preveía un plan de acción en caso de emergencias. Las necesidades anuales superaban ligeramente los niveles de 2012, situados en 250 millones de dólares, y en general, las actividades del PMA se financiaban en un 70 % aproximadamente. Cuando se habían producido déficits de financiación, se había dado prioridad a las zonas más vulnerables indicadas en las evaluaciones de las autoridades gubernamentales; las cifras relativas a los beneficiarios se ajustaban según la temporada. El PMA estaba colaborando con los asociados implicados en el incremento de la producción agrícola, y examinando las posibilidades de enriquecer localmente la harina. Los elevados costos operacionales se debían principalmente al transporte, dado que por lo general se necesitaban escoltas; el PMA se proponía utilizar efectivo para el 50 % de sus transferencias sujetas a condiciones. Era demasiado temprano para planificar un traspaso de responsabilidades completo, aunque las transferencias no condicionadas se reducirían cuando se alcanzaran los objetivos. Tras años de niveles de inversión insuficientes en el Níger, el país ahora necesitaba un sólido apoyo.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

70. La Directora Regional Adjunta señaló que las operaciones del PMA se centraban en el fomento de la resiliencia, en asociación con otros organismos de las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios. Los objetivos generales eran aumentar la resiliencia a los desastres y reducir los riesgos para la seguridad alimentaria. En Haití, los proyectos de ACA habían contribuido a restablecer los medios de subsistencia y prevenir erosiones y deslizamientos de tierras. En la región andina, el PMA coordinaba su acción con los gobiernos para promover la seguridad alimentaria mediante actividades de adaptación al cambio climático que atribuían prioridad al trabajo de las mujeres. En América Central, el PMA trabajaba en el marco de la Alianza Regional para la Resiliencia con el fin de proteger los medios de subsistencia de los pequeños agricultores en el Corredor Seco, y colaboraba en la realización de un programa de fomento de la resiliencia con elevada participación comunitaria.
71. El trabajo de preparación para la pronta intervención en casos de emergencia se llevó a cabo con organizaciones regionales, organismos asociados de las Naciones Unidas y ONG. Se habían organizado simulaciones de intervenciones de emergencia en América Central y se estaban mejorando los sistemas de alerta temprana en toda América Latina. El PMA estaba en alerta debido a la previsión de una temporada activa de huracanes. El Programa preveía prestar asistencia a 266.000 personas cuyos medios de subsistencia habían sido afectados por la roya del café. Además, estaba colaborando con la FAO y organizaciones regionales para evaluar el impacto de esta plaga e interviniendo en el marco de la OPSR para América Central.
72. La asistencia alimentaria y nutricional se aseguraba gracias a asociaciones establecidas a nivel nacional, en el marco de las cuales el PMA ponía a disposición competencias especializadas con el apoyo de financiación pública. Desde 2006, los gobiernos latinoamericanos habían contribuido con 75 millones de dólares a las operaciones del PMA en sus países y otras partes. La aprobación del nuevo Plan de Gestión había colocado al Despacho Regional de Ciudad de Panamá en mejores condiciones para apoyar los

2,5 millones de beneficiarios previstos en 2014, pero todavía se necesitaban las contribuciones de los donantes.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — América Central 200490 (2013/EB.2/13) (para aprobación)

73. Al presentar la OPSR para América Central, el Director Regional Adjunto explicó que una reciente evaluación de la cartera de operaciones para la región había llegado a la conclusión de que el enfoque regional era adecuado para este proyecto.
74. La Junta acogió con satisfacción la OPSR, que mejoraría la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de las poblaciones vulnerables y contribuiría a la sostenibilidad de los resultados alcanzados. La OPSR estaba en consonancia con los compromisos de los gobiernos, entre otros con el plan regional recientemente acordado para la mitigación de los efectos de los desastres. Los miembros hicieron notar que al comprar los productos a las organizaciones de agricultores respaldadas por la iniciativa “Compras para el progreso”, el PMA apoyaría a los pequeños productores y promovería al mismo tiempo el desarrollo de las capacidades de las comunidades y su preparación para la pronta intervención en casos de emergencia. La combinación de transferencias de efectivo y alimentos, siempre y cuando fuera viable, era bienvenida. Los miembros apreciaron el énfasis puesto en las mujeres, el sistema de seguimiento y la flexibilidad de la OPSR para responder a las situaciones de emergencia. Alentaron a que se aumentara la coordinación con los asociados, además de con la FAO, y se incorporaran las cuestiones de género y protección.
75. Al responder a las observaciones de la Junta, la Directora Regional Adjunta señaló que la OPSR se centraba en las intervenciones de emergencia, mientras que en los programas del PMA específicos para cada país se incluían más actividades de fomento de la resiliencia y preparación para la pronta intervención en casos de emergencia. Se habían establecido por adelantado reservas de alimentos donde era probable que se produjeran desastres y cuando los gobiernos lo habían solicitado. El PMA mantenía existencias en los depósitos regionales de El Salvador, Ecuador y Panamá y podía prestar asesoramiento y apoyo a los gobiernos interesados en establecer sus propias existencias en el marco de la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia. Se habían utilizado galletas de alto valor energético en las crisis donde se producían desplazamientos masivos de población, cuando las personas perdían todos sus medios para preparar de comer. Los buenos resultados conseguidos gracias a los muchos años de experiencia del PMA en actividades como la reforestación y la creación de activos demostraron que el PMA ofrecía una ventaja comparativa a la hora de fortalecer la resiliencia en América Central.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

76. El Director Regional señaló a la atención de los presentes el plan regional de preparación para la pronta intervención en casos de emergencia que se estaba preparando junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) con el fin de organizar intervenciones en Bangladesh, Indonesia, Myanmar, Nepal y Filipinas, donde se estaba tratando de identificar bases logísticas interinstitucionales. El PMA colaboraba también con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para desarrollar capacidades y movilizar recursos en pro de la gestión de desastres; ya se habían utilizado algunos de los suministros de emergencia establecidos por adelantado en el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas en Malasia. En vista de la evolución de los datos demográficos relativos al hambre —esto es, que un porcentaje creciente de personas pobres aquejadas de inseguridad alimentaria se encontraban en las zonas urbanas—, el PMA estaba trabajando para adaptar sus modalidades de asistencia alimentaria al entorno urbano. Dado que la

mayoría de las personas en situación de inseguridad alimentaria ya se encontraban en países de ingresos medianos como la India e Indonesia, el PMA estaba colaborando con los gobiernos para establecer sistemas de redes de seguridad adecuados. El PMA y la FAO trabajaban juntos en 11 países.

77. Un grave problema en la región de Asia era el déficit de financiación, que en la mayoría de los casos superaba el 50 %. Como consecuencia, se estaban reduciendo las dimensiones de las operaciones y se estaba estableciendo un orden de prioridad entre las actividades: en Sri Lanka, por ejemplo, se había atribuido prioridad a la nutrición infantil a expensas de las mujeres gestantes y lactantes, y en la República Popular Democrática de Corea las operaciones resultaban gravemente comprometidas por déficits de hasta el 90 %. Por otro lado, era alentador que los gobiernos anfitriones estuvieran aumentando sus contribuciones: por ejemplo, el Gobierno del Pakistán había suministrado 150.000 toneladas de trigo, valoradas en 52 millones de dólares, en apoyo de las operaciones del PMA. El Director Regional concluyó su exposición dando las gracias a todos los donantes y los gobiernos anfitriones contribuyentes por su apoyo.

Proyectos de desarrollo—Bhután 200300 (2013/EB.2/14) (para aprobación)

78. El Director Regional observó que el Gobierno de Bhután se había hecho cargo en medida creciente de los programas de alimentación escolar. El objetivo del proyecto de desarrollo era completar el traspaso de responsabilidades para 2018, de conformidad con el plan nacional de desarrollo quinquenal y el UNDAF. Era necesario desarrollar las capacidades para permitir al Gobierno encargarse de la gestión de las actividades.
79. La Junta se sintió alentada por el apoyo del Gobierno a los programas de alimentación escolar y por su determinación de asumir la responsabilidad final de un programa nacional. Fueron particularmente bien recibidos los componentes del proyecto relacionados con los micronutrientes y la temática de género. Los miembros de la Junta vieron con agrado que el PMA siguiera prestando apoyo al establecimiento de edificios y cocinas escolares y que colaborara con el Ministerio de Educación, la FAO, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para promover huertos escolares y servicios de higiene y para desarrollar las capacidades locales. Se solicitaron aclaraciones sobre las modalidades de traspaso de responsabilidades en las zonas rurales remotas. Algunos miembros de la Junta instaron al PMA a garantizar la adopción de enfoques de seguimiento sólidos, el reconocimiento pleno del valor de los empleados nacionales y la idoneidad de la canasta de alimentos.
80. Al expresar su agradecimiento a la Junta por sus observaciones, el Director Regional aseguró a los miembros que todas las actividades de alimentación escolar quedarían comprendidas dentro del plan gubernamental antes de finales de 2018. En las zonas remotas de Bhután existían pocos mercados: para solucionar los problemas logísticos relativos a la alimentación escolar se preveía desarrollar las capacidades, pero la transferencia al Gobierno de todo el programa tardaría más en estas zonas que en otras partes del país. El PMA vigilaría por que la canasta de alimentos que ofrecería posteriormente el Gobierno fuera adecuada desde el punto de vista nutricional.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación—Afganistán 200447 (2013/EB.2/15) (para aprobación)

81. El Director del PMA en el Afganistán resaltó que la OPSR se había basado en amplias consultas y en análisis y evaluaciones recientes. Señaló que era probable que el entorno operacional cambiara significativamente en 2014 y que, de ser necesario, el PMA adaptaría sus operaciones en consecuencia. La OPSR se centraría en las zonas con los niveles más altos de inseguridad alimentaria, donde prestaría asistencia a las PDI, las personas afectadas

por desastres, los niños menores de 5 años moderadamente malnutridos y las mujeres gestantes y lactantes, y ayudaría al Gobierno a atender las necesidades crónicas y de emergencia. El PMA estaba trabajando con miras a maximizar el acceso de la ayuda humanitaria, por ejemplo, mediante la utilización de ONG experimentadas con una sólida presencia local.

82. La Junta acogió favorablemente el documento, aunque en opinión de algunos miembros un mayor número de actividades debían ser administradas por el Gobierno en lugar de por ONG. Otros subrayaron la importancia de fortalecer los sistemas de coordinación, en especial en relación con la comunidad de las ONG. Al ser conscientes de los problemas que planteaba la seguridad, los miembros de la Junta instaron al PMA a vigilar por que se protegiera a las mujeres y niñas y se les diera igual acceso a los beneficios generados por las actividades realizadas. En vista de la inseguridad imperante, algunos miembros propusieron que se adoptara un sistema de establecimiento de prioridades entre las distintas actividades.
83. La Junta apreció la alineación de la operación con el UNDAF y los planes nacionales en las esferas de la salud, la agricultura y el desarrollo social, pero consideró que dichos planes debían estar articulados de manera más clara. Los miembros señalaron la necesidad de reducir al mínimo las desviaciones de alimentos y recursos. Instaron al PMA a adherirse al enfoque de “No causar daño” y a los principios humanitarios internacionales, entre estos el de neutralidad.
84. Al responder a las observaciones de la Junta, el Director en el País destacó que las ONG internacionales trabajaban en asociación con contraparte locales. Se estaba mejorando la selección de beneficiarios en colaboración con los consejos de desarrollo comunitario, pero el acceso resultaba limitado por la rigidez de las condiciones meteorológicas y de inseguridad. Se realizaban evaluaciones de las necesidades con asociados del Gobierno y las Naciones Unidas; las modalidades de transferencia de efectivo y cupones se utilizarían según el caso, principalmente en el medio urbano. Se había contratado a un especialista en cuestiones de género y se estaba elaborando un plan para incorporar la temática relativa al género en todas las actividades, pero seguía siendo problemático contratar a supervisores de alimentos de sexo femenino. El seguimiento se llevaría a cabo principalmente por conducto de equipos de asistencia a los programas, que tenían un acceso mucho mayor que el PMA. La línea directa con los beneficiarios contribuyó a facilitar una información fiable para el seguimiento.
85. El proyecto de decisiones se modificó según las indicaciones de la Junta.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

86. El Director Regional resumió las actividades del PMA en esta región caracterizada por una elevada inseguridad alimentaria debida a perturbaciones climáticas, plagas y algunas situaciones de conflicto; 18 millones de personas padecían inseguridad alimentaria, esto es, un 25 % más que en 2012. La República Democrática del Congo era el país más afectado, con 6,3 millones de personas aquejadas de inseguridad alimentaria y un nivel de financiación de las operaciones del PMA muy bajo; los recursos y existencias se acabarían en diciembre, lo que dejaría a las personas sin apoyo y comprometería los progresos realizados hasta ahora, con el riesgo de que peligrara la paz y el PMA se viera obligado a cerrar seis suboficinas y reducir la dotación de personal.
87. Pasando a consideraciones más positivas, el Director Regional informó de que de las 150.000 toneladas de alimentos compradas para la región, el 64 % se había adquirido localmente, principalmente en Zambia, que había levantado las restricciones a las exportaciones y permitido la exportación de maíz blanco para atender las necesidades

humanitarias. El PMA había suscrito un acuerdo de asociación con la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo para colaborar con el fin de mejorar la seguridad alimentaria en la región. La participación del PMA estaba centrada en el fortalecimiento de los comités de evaluación de la vulnerabilidad, así como de las herramientas y capacidades de VAM, especialmente en el medio urbano. Los indicadores relativos al VIH y el sida se incorporarían en las evaluaciones de la vulnerabilidad.

88. La Junta dio las gracias al Director Regional y su equipo por el trabajo realizado y por las sesiones informativas celebradas antes de cada período de sesiones de la Junta para examinar la evolución de la situación y determinar las prioridades y necesidades de los países de la región. Los miembros propusieron que la Secretaría facilitara información sobre las realizaciones de los despachos regionales de manera más sistemática para complementar los debates de la Junta sobre las realizaciones en su conjunto. La Secretaría aceptó examinar esta propuesta.

Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República del Congo (2009-2012) y respuesta de la dirección (2013/EB.2/16) (para examen)

89. La Directora de la OEV presentó las constataciones derivadas de la evaluación. La cartera era pertinente y se ajustaba bien a la evolución de las necesidades. Sin embargo, más allá de la intervención de emergencia inicial, las realizaciones habían sido inferiores a las expectativas: de hecho, las capacidades y competencias de las oficinas en los países raramente respondían a las exigencias de planes ambiciosos, y el seguimiento de los efectos era inadecuado. Las políticas del PMA no siempre se aplicaban, y había lagunas en la evaluación de las capacidades y el análisis de género. La labor realizada por algunas pequeñas oficinas en los países había permitido al equipo de evaluación extraer varias enseñanzas valiosas para el trabajo del PMA en los países de ingresos medianos.
90. La dirección observó que la evaluación llegaba en el momento más adecuado para ultimar el documento de la estrategia para el país y acogió en consecuencia todas sus recomendaciones.
91. La Junta observó que en el Congo se había pasado recientemente a la fase de prestación de asistencia para el desarrollo. Los miembros advirtieron que las intervenciones a corto plazo podían no garantizar el fomento de la resiliencia a largo plazo e instaron al PMA a reevaluar sus actividades en el Congo, garantizando que el personal tuviera las competencias adecuadas, así como estableciendo redes de seguridad y desarrollando las capacidades para el traspaso de responsabilidades. Las actividades del PMA debían basarse en sus ventajas comparativas y debía hacerse lo posible para mitigar los efectos de los déficits de financiación, mejorar las previsiones relativas al número de beneficiarios y fortalecer el SyE. Era fundamental que el Gobierno se hiciese cargo directamente de las operaciones. Los miembros encomiaron el apoyo prestado por el PMA a las víctimas de la explosión en Brazzaville en 2012, y destacaron como ejemplo de buena práctica el exitoso proceso de regreso de los refugiados procedentes del Congo durante el año 2013.
92. La Directora de la OEV invitó a los miembros de la Junta a consultar el informe de evaluación completo para obtener más información sobre los métodos de evaluación. Hizo notar que para las evaluaciones de la cartera de operaciones en el país se utilizaban sistemas de recopilación de datos complementados por encuestas sobre el terreno. Más que examinar detalladamente operaciones específicas, como hacían las evaluaciones de las operaciones, las evaluaciones de la cartera proporcionaban una evaluación global de todas las actividades, a fin de contribuir a la toma de decisiones estratégica.
93. El Director Regional informó de que el Gobierno había financiado un porcentaje creciente de los programas realizados en el Congo, en particular en materia de alimentación escolar.

La estrategia para el país, en la que se planificaba el cambio de la ayuda del PMA al Congo, estaba en consonancia con las estrategias y prioridades gubernamentales, incluido el creciente interés por aprovechar el potencial agrícola del país. Se preveía que cierto número de refugiados regresaran a su lugar de origen, y el PMA prestaría apoyo a los 60.000 refugiados que permanecían en el país. La Secretaría añadió que el Gobierno financiaría gran parte del PP, que se presentaría a la Junta en su período de sesiones anual de 2014.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo—Programa en el país Madagascar 103400 (2013/EB.2/17) (para aprobación)

94. El Director del PMA en Madagascar señaló a la atención los prolongados disturbios políticos que habían perjudicado la economía nacional, impedido las operaciones del PMA y limitado el apoyo de los donantes, pero confiaba en que la nueva hoja de ruta para el restablecimiento de una buena gobernanza traería consigo mejoras. Los últimos desastres naturales habían favorecido las migraciones a las zonas urbanas; la producción agrícola había disminuido y el 28 % de los hogares rurales padecía inseguridad alimentaria. Los servicios gubernamentales eran inadecuados y las tasas de abandono escolar eran altas. La revisión presupuestaria permitiría al PP proseguir las actividades de alimentación escolar y seguir apoyando tanto a los huérfanos y otros niños vulnerables como a los pequeños agricultores, y desarrollando las capacidades en esferas como la gestión de desastres, en colaboración con el Gobierno y los asociados.
95. La Junta reconoció los graves problemas que afectaban a Madagascar y aprobó en especial la atención prestada a los huérfanos y otros niños vulnerables y la alineación propuesta con un nuevo UNDAF y las políticas nacionales en materia de nutrición. La prestación de apoyo al Gobierno era una necesidad urgente; a este respecto, era particularmente valioso el apoyo prestado por el PMA a la educación primaria, mediante las comidas escolares, al fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades, a la mitigación de los efectos de los desastres, y a las intervenciones de lucha contra el hambre.
96. El Director en el País y el Director Regional agradecieron a la Junta sus observaciones y reiteraron que Madagascar era un estado isleño aislado y pobre que necesitaba con urgencia un sólido apoyo de parte de los donantes.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación—República Unida de Tanzania 200603 (2013/EB.2/18) (para aprobación)

97. El Director del PMA en la República Unida de Tanzania rindió homenaje al Gobierno por el apoyo prestado para mejorar la situación de los refugiados de larga data. En el marco de la OPSR, diseñada en consulta con las partes interesadas, se examinaría la posibilidad de utilizar las transferencias de efectivo y se proporcionaría alimentación general a las mujeres gestantes y lactantes y a los niños menores de 2 años para hacer frente a las elevadas tasas de malnutrición crónica. A pesar del aumento de los precios de los alimentos y el transporte, el PMA estaba tratando de reducir al mínimo los costos operacionales y administrativos.
98. La Junta acogió con agrado la propuesta, consciente del carácter prolongado de la situación de los refugiados. Los miembros aprobaron la amplia variedad de asociados participantes y el fortalecimiento de la coordinación entre ellos. Algunos miembros exhortaron al PMA a que también prestara asistencia a los enfermos crónicos y a las personas sometidas a tratamiento contra el VIH y la tuberculosis, y aseguraron que se dispondría de financiación para ello. La Junta se sintió alentada al enterarse de que el PMA y el ACNUR estaban considerando la posibilidad de introducir programas basados en la transferencia de efectivo y respaldaban el fomento de la resiliencia. Se sugirió que la colaboración con

asociados para mejorar los servicios de salud contribuiría a reducir las tasas de malnutrición crónica.

99. El Director en el País convino en que para hacer frente a la malnutrición se necesitaba una intervención coordinada con aportaciones complementarias. Se estaban desplegando esfuerzos para evitar que las raciones distribuidas se compartieran; se estimaba que las raciones distribuidas también eran suficientes para prestar apoyo a las personas con VIH. Se estaba teniendo en cuenta las cuestiones relativas a las capacidades para elegir a los asociados que reemplazarían a la organización World Vision International que salía del proyecto. Había pocas probabilidades de que el regreso de 10.000 inmigrantes ilegales afectara directamente a las operaciones, pero se seguiría de cerca la situación.

Informe de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a la República Democrática del Congo (2013/EB.2/19) (para información)

100. La Vicepresidenta de la Junta describió los aspectos más salientes de la visita realizada en la República Democrática del Congo para observar las operaciones sobre el terreno del PMA. Habían participado en la visita siete miembros de la Junta, quienes habían visitado los emplazamientos de las operaciones del PMA y de los programas apoyados por este en Goma. Años de conflicto armado y de violencia habían afectado a las capacidades nacionales, y la situación de la seguridad había requerido que se realizara una Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en el país (MONUSCO). El PMA mantenía buenas relaciones con el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país, pero las ONG estaban preocupadas por la posibilidad de que las operaciones de la MONUSCO se confundieran con la labor humanitaria, poniendo así en peligro el espacio humanitario.
101. La financiación para los programas era muy limitada; no se había financiado más que el 13 % del presupuesto previsto. Las raciones destinadas a la alimentación escolar se habían tenido que reducir en un 40 % y la población asistida en un 25 %. Las distribuciones de efectivo y cupones del PMA habían tenido repercusiones positivas en los mercados alimentarios, aunque los desplazamientos de los beneficiarios dificultaban la labor de registro. El PMA tenía previsto introducir el registro electrónico y distribuir efectivo.
102. Los miembros de la Junta habían propuesto que: i) se examinaran las “islas de paz” de la MONUSCO para garantizar que los principios humanitarios no estuvieran en peligro; ii) el PMA colaborara con el Gobierno para seguir de cerca a las personas más necesitadas, especialmente entre las PDI; iii) se promovieran las compras locales y el Gobierno pusiera a disposición gratuitamente algunos depósitos; iv) el PMA elaborara un plan de desarrollo infraestructural con el Gobierno; v) se potenciara el papel del PMA en el asentamiento de las familias desplazadas; vi) se alentara al Gobierno a aplicar las directrices voluntarias sobre la tenencia de la tierra para favorecer la seguridad alimentaria; vii) se realizaran campañas de relaciones públicas para sensibilizar a las personas sobre la labor de las Naciones Unidas; viii) el PMA y el UNICEF colaboraran con el Gobierno para potenciar la alimentación escolar, y ix) el equipo de las Naciones Unidas en el país intensificara su colaboración con las estructuras gubernamentales a todos los niveles.
103. La Junta dio las gracias al equipo por su informe, que había puesto de manifiesto la situación en la República Democrática del Congo, incluidas las cuestiones relativas a la seguridad.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL

104. El Director Regional informó a la Junta de que el Despacho Regional de El Cairo seguía centrado en ampliar las intervenciones humanitarias y mejorar la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia, fomentar la resiliencia y fortalecer las redes de seguridad y los sistemas de protección social a nivel regional y nacional. El PMA estaba realizando con la FAO evaluaciones conjuntas de las necesidades en la República Árabe Siria y prestaba una atención creciente a las enormes necesidades de los refugiados en las zonas vecinas afectadas por la emergencia. Las intervenciones de transferencia de efectivo y cupones resultaron eficaces en toda la región. En el Sudán, el PMA ayudaba a casi 4 millones de beneficiarios y recientemente había conseguido tener acceso al estado del Nilo Azul. En el Yemen, proporcionaba apoyo alimentario y nutricional a alrededor de 5 millones de personas. Tanto en el Sudán como en el Yemen, El PMA comenzaría a sentar las bases para la transición hacia la recuperación en 2014.
105. Varias oficinas en los países de la región estaban trabajando para determinar cómo atender adecuadamente las necesidades, ayudando al mismo tiempo a los gobiernos y las comunidades vulnerables a fomentar la resiliencia, adaptarse al cambio climático y contribuir al logro de los objetivos a largo plazo en materia de seguridad alimentaria. Los asociados eran la FAO, la OCAH, el UNICEF, la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y la OMS.
106. El PMA y la FAO colaboraban a nivel estratégico y programático, en particular en Egipto, Jordania, la República Kirguisa, Palestina, el Sudán y Tayikistán. En Palestina, el PMA trabajaba en coordinación con la FAO para apoyar los sectores agrícola y económico; en los últimos tres años se habían invertido más de 100 millones de dólares a través de las compras locales y la distribución de cupones. En la República Kirguisa, en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”, el PMA, la FAO y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) habían prestado apoyo conjuntamente a los hogares vulnerables encabezados por una mujer aportando competencias técnicas especializadas y semillas, con la participación del Banco Mundial y ONG. El PMA ayudaba a los gobiernos a fortalecer las redes de seguridad en los países de ingresos medianos y a preparar el traspaso de responsabilidades de los programas de alimentación escolar.
107. El Director Regional concluyó su discurso agradeciendo efusivamente a todos los donantes, pero señalando al mismo tiempo la persistente y urgente necesidad de financiación en la región.

Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Sudán (2010-2012) y respuesta de la dirección (2013/EB.2/20) (para examen)

108. Al presentar la evaluación, la Directora de la OEV señaló que la situación en el Sudán seguía siendo difícil, especialmente teniendo en cuenta la disminución de la financiación. La cartera de proyectos estaba alineada con las políticas gubernamentales, pero se necesitaban mayor flexibilidad y más innovaciones en la toma de decisiones, y había que mejorar los métodos de SyE. La cartera de proyectos era en general eficaz en cuanto al cumplimiento de sus objetivos de cobertura y se había acogido favorablemente la introducción de las modalidades de transferencia de efectivo y cupones. En las recomendaciones se exhortaba a una mayor coordinación de las actividades, una planificación a más largo plazo, y la mejora del seguimiento y de la selección de beneficiarios.

109. La dirección aseguró a la Junta que se efectuarían los ajustes recomendados.
110. La Junta acogió favorablemente la evaluación, tras reconocer que la evaluación de las realizaciones representaba un problema en el caso de una operación tan compleja como esta. Se reconoció que los elevados costos logísticos eran inevitables dada la amplitud de las zonas atendidas. Los miembros de la Junta destacaron la importancia de optimizar la rendición de cuentas tanto ante los beneficiarios como a los donantes. Instaron a que los programas basados en la transferencia de efectivo se alinearan con los planes gubernamentales, y a que se acrecentara tanto la cantidad como la calidad de los datos derivados de la evaluación para contribuir a la planificación y la selección de beneficiarios. Había que mejorar igualmente el SyE de los efectos. El calendario para el traspaso de responsabilidades de los programas de alimentación escolar debía revisarse a la luz de los recursos gubernamentales; el logro de la sostenibilidad, la mejora de la sensibilización sobre las cuestiones de género y el desarrollo a largo plazo debían ser los objetivos principales. La Junta quedó impresionada por el número de asociaciones establecidas y exhortó a que se lograra una coordinación plena. El PMA debía garantizar que trabajaba basándose en sus ventajas comparativas en los proyectos centrados en la transición y el desarrollo y debía mantener un equilibrio entre esas actividades y las intervenciones humanitarias.
111. En su respuesta, la Secretaría observó que la oficina en el país estaba mejorando sus enfoques de género en colaboración con el Gobierno. En el principal informe de evaluación se había incluido más información sobre las cuestiones de género, la selección de beneficiarios, la dinámica de las comunidades y los perfiles de los campamentos.
112. Se contrataría a un miembro del personal para dirigir una nueva dependencia encargada de las asociaciones en la oficina en el país a fin de promover en mayor medida las asociaciones con los organismos de las Naciones Unidas para abordar las cuestiones relativas a la inseguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia. Se estaban experimentando nuevos enfoques de seguimiento y se estaba modificando la orientación de la ayuda sobre la base del análisis de la vulnerabilidad. La oficina en el país, que estaba elaborando una nueva estrategia para el país, había constatado que era necesario tener en cuenta la situación en Darfur, las cuestiones de género, las nuevas iniciativas en materia de asociaciones y el nuevo enfoque para el traspaso de responsabilidades de los programas de alimentación escolar.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

113. La Directora Regional informó de que, por lo que se refiere a la seguridad alimentaria, la tendencia general en la región era alentadora. El PMA había participado en 55 misiones de evaluación, gracias a las cuales había podido constatar que había menos personas que necesitaban asistencia alimentaria en Kenya y Somalia, y que en ciertas zonas de Etiopía se disponía de excedentes de maíz, aunque la inseguridad alimentaria persistía en otras partes del país.
114. Entre las zonas que suscitaban preocupación figuraban Eritrea, donde el PMA estaba presente pero no llevaba a cabo operaciones, Karamoja en Uganda, y Sudán del Sur. Las elevadas tasas de retraso del crecimiento y malnutrición aguda global seguían siendo preocupantes; la reducción de la malnutrición era una prioridad, y debía basarse en el fortalecimiento de las asociaciones y la participación en la iniciativa para el fomento de la nutrición (SUN).

115. La reinstalación de la Oficina del PMA para Somalia en Mogadiscio se había aplazado tras el ataque de junio de 2013 al complejo de las Naciones Unidas. El ataque terrorista perpetrado en septiembre de 2013 en Nairobi había afectado a las condiciones de vida y de trabajo en Kenya, y llevaría a la introducción de ajustes en los dispositivos de seguridad de las oficinas del PMA.
116. El PMA prestaba asistencia a 1,8 millones de refugiados en toda la región. Recientemente había introducido un sistema de identificación biométrico para los refugiados asentados en Kenya, ideado en consulta con los beneficiarios; este sistema, gracias al cual se había logrado reducir el número de receptores de las distribuciones de alimentos en un 7 %, preveía una serie de controles para garantizar que no se omitiera de la lista de beneficiarios a las personas que reunían las condiciones para recibir asistencia.
117. De los casi 1.000 millones de dólares necesario en toda la región para apoyar las operaciones durante los próximos seis meses, el PMA había recibido 400 millones de dólares; en la región de los Grandes Lagos el déficit de financiación era del 60 %, mientras que el déficit de financiación de las operaciones de refugiados somalíes era del 70 % en Etiopía y del 80 % en Kenya. Las operaciones de socorro y recuperación en Sudán del Sur habían resultado afectadas y en muchos países el PMA estaba reduciendo sus actividades de alimentación escolar orientadas al desarrollo. El PMA, la FAO y el UNICEF colaboraban en un programa de mejora de la resiliencia en Somalia, y ayudaban conjuntamente a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo a crear un centro de promoción y seguimiento de la resiliencia.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Burundi 200119 (2013/EB.2/21) (para aprobación)

118. El Director del PMA en Burundi recordó a la Junta que en esta fase posterior al conflicto el país afrontaba enormes problemas de reconstrucción y desarrollo. El Gobierno había preparado un documento sobre su visión de desarrollo para 2025, un plan estratégico nacional de segunda generación y otros documentos sectoriales; se había ajustado al enfoque de las iniciativas SUN/REACH; contaba con el compromiso firme de los asociados, y había solicitado el apoyo de las Naciones Unidas. Sin embargo, el alcance de la revisión presupuestaria se había limitado a las zonas con mayor malnutrición crónica, en espera de la ampliación adicional de las operaciones a la que pudiera dar lugar el apoyo de los donantes.
119. La Junta acogió favorablemente la prórroga prevista, que se basaba en los progresos realizados y estaba en consonancia con los programas gubernamentales, haciendo hincapié en los grupos vulnerables, como las personas afectadas por la guerra, las mujeres y los niños en los primeros 1.000 días de vida. El apoyo a las comunidades indígenas, las compras locales para la alimentación escolar y la producción local de alimentos enriquecidos mejoraría la productividad y la resiliencia y contribuiría a reducir el riesgo de conflictos y el impacto de las emergencias, respondiendo de este modo a las preocupaciones de las comunidades afectadas. Los miembros señalaron que la inseguridad alimentaria era persistente en algunas zonas, y que las cifras relativas al estado nutricional de la población a escala nacional indicaban que se necesitaría apoyo todavía por varios años. Deberían afrontarse los problemas del medio rural, como la degradación de las tierras, y el establecimiento de asociaciones sería esencial. Los miembros aguardaban con interés los resultados del estudio de referencia previsto.
120. El Director en el País tomó nota de estas observaciones.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación—Sudán del Sur 200572 (2013/EB.2/22) (para aprobación)

121. Al presentar la OPSR, el Director del PMA en Sudán señaló que el PMA procuraría establecer amplias y sólidas asociaciones a medida que avanzara la ejecución de la operación. Además, siempre que fuera posible, seguiría prestando socorro de emergencia e introduciendo a la vez actividades de recuperación, en consonancia con las prioridades del Gobierno. El desarrollo de capacidades se había incorporado en todas las actividades de la OPSR.
122. La Junta acogió favorablemente la OPSR, advirtiendo que el PMA había establecido relaciones constructivas con el Gobierno mientras mantenía su neutralidad en la búsqueda de soluciones a los problemas de acceso. Se necesitaba flexibilidad en el marco de la transición desde las actividades de socorro hacia las de recuperación temprana.
123. Al responder a las preguntas e inquietudes de la Junta, el Director en el País aclaró las cifras relativas al número de refugiados, haciendo notar que el apoyo a los refugiados se enmarcaba en un programa de colaboración en el que participaban varios módulos de acción agrupada y que estaba dirigido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El PMA ofrecía a quienes repatriaban un paquete de apoyo para la reintegración de tres meses, que en algunos casos preveía transferencias de efectivo. Respetaba en todo momento los principios humanitarios en el marco de sus intervenciones, y mantenía con el Gobierno y otros asociados relaciones basadas en la transparencia, la colaboración y el respeto de los principios establecidos.
124. Las cifras relativas al número de refugiados previstos que se habían utilizado en la OPSR eran facilitadas por el ACNUR; de ser necesario, se solicitaría una revisión presupuestaria de la OPSR. El PMA se proponía aumentar sus distribuciones de efectivo donde fuera posible: en Sudán del Sur se había comprobado que el uso de efectivo resultaba ser en promedio un 40 % más caro que el de alimentos, pero que ofrecía posibles beneficios adicionales en cuanto a la diversidad de la alimentación y estimulaba los mercados locales. En su programación la oficina en el país preveía realizar importantes inversiones en la adopción de enfoques que tuviesen en cuenta la problemática de los conflictos y de la protección. El PMA, la FAO y el FIDA colaboraban en varias esferas, entre otras la alimentación escolar y el fomento de la resiliencia.
125. El Director Regional añadió que la oficina en el país había realizado amplias consultas con el Gobierno, los donantes y otros asociados en la elaboración de la estrategia para el país, que preveía una reorientación hacia las actividades de recuperación. La selección de beneficiarios basada en la situación vigente no se había utilizado más que para los refugiados alojados en campamentos o en los casos en que los problemas de acceso no permitían realizar una selección más precisa.

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación—Etiopía 200290 (2013/EB.2/23) (para aprobación)

126. El Director del PMA en Etiopía explicó que con la revisión presupuestaria se realinearía la OPSR 200290 con el Programa nacional de redes de seguridad basado en actividades productivas hasta mediados de 2015, y se aumentaría el número de beneficiarios de las intervenciones basadas en la transferencia de efectivo. El PMA seguiría prestando apoyo al Gobierno en la mejora de la gestión de sus recursos alimentarios.
127. La Junta expresó su apoyo a la alineación con el Programa nacional de redes de seguridad basado en actividades productivas y con el UNDAF, y a la selección de los hogares que padecían inseguridad alimentaria para reducir el impacto de las crisis y promover la

recuperación y la resiliencia. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA tratara de optimizar la coordinación con el Gobierno, especialmente para los componentes de mayor envergadura de la intervención. Según algunos era posible mejorar las actividades de seguimiento mediante la participación de funcionarios locales y regionales. Sería oportuno tratar de obtener los alimentos dentro de Etiopía y asegurar que las evaluaciones de las necesidades y los recursos fueran exhaustivas. Los miembros exhortaron a la oficina en el país a garantizar la fiabilidad de los datos de las evaluaciones, proseguir con su labor en materia de gestión de riesgos y desarrollo de las capacidades de intervención en casos de emergencia, y examinar la posibilidad de utilizar los cupones.

128. El Director en el País agradeció a la Junta sus observaciones y recomendaciones, que se tendrían en cuenta en el marco de la ampliación de la OPSR. En un proyecto se estaba adoptando la distribución de cupones, y en la ampliación de las actividades se tendrían en cuenta las lecciones aprendidas.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2014-2015 (2013/EB.2/24) *(para aprobación)*

129. El Presidente informó a la Junta de que, de conformidad con la resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre la Revisión cuatrienal amplia de la política y las decisiones posteriores adoptadas, el PMA había propuesto fusionar el informe anual al el Consejo Económico y Social y el Consejo de la FAO con el Informe Anual de las Realizaciones. Recordó a la Junta que había enviado un mensaje a la Mesa, con copia a los miembros de la Junta, acerca de su reunión con el Presidente Independiente del Consejo de la FAO y los presidentes de los grupos regionales para examinar una resolución similar a fin de que el Consejo de la FAO la aprobara en su reunión de diciembre.
130. Al presentar el programa de trabajo para el bienio, la Secretaría señaló que la revisión presupuestaria de la OPSR relativa a Palestina se mantendría hasta que no se presentara una nueva OPSR.
131. Cuando se le preguntó sobre las novedades en el contenido del Informe Anual de las Realizaciones, el Presidente confirmó que el cambio previsto en los informes no implicaría que la Junta recibiera menos información. Propuso que la Mesa examinara qué tipo de información debía incorporarse en el Informe Anual de las Realizaciones y aseguró a la Junta que la mantendría informada de la evolución de las cuestiones relativas a la Revisión cuatrienal amplia de la política.

ANEXO I**DECISIONES Y RECOMENDACIONES****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa.

4 de noviembre de 2013

Nombramiento del Relator

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró a la Sra. Marieta Okenková (Eslovaquia, Lista E) Relatora del segundo período de sesiones ordinario de 2013.

4 de noviembre de 2013

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS**2013/EB.2/1****Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la presentación de la Directora Ejecutiva, cuyos aspectos principales, así como las observaciones formuladas por la propia Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones.

4 de noviembre de 2013

ASUNTOS DE POLÍTICA**2013/EB.2/2****El papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición**

La Junta aprobó el documento titulado “El papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición” (WFP/EB.2/2013/4-A/Rev.1) y señaló que:

- esperaba con interés que en su segundo período de sesiones ordinario de 2014 se le informara acerca de los avances realizados en la aplicación de la política, y
- esperaba con interés poder examinar, en su período de sesiones anual de 2014, un calendario relativo al estudio de las políticas pertinentes relacionadas con la transición.

5 de noviembre de 2013

2013/EB.2/3 Marco de resultados estratégicos del PMA para 2014-2017

Habiendo examinado el Marco de resultados estratégicos y el Marco de resultados de gestión del PMA para 2014-2017 (WFP/EB.2/2013/4-B/Rev.1), la Junta:

- aprobó el Marco de resultados estratégicos del PMA para 2014-2017, y
- tomó nota del Marco de resultados de gestión para 2014-2017.

La Junta indicó que aguardaba con interés recibir en su primer período de sesiones ordinario de 2014 información adicional sobre el sistema integral de gestión de las realizaciones del PMA.

5 de noviembre de 2013

2013/EB.2/4 Revisión de la política de alimentación escolar

La Junta Ejecutiva aprobó el documento titulado “Revisión de la política de alimentación escolar” (WFP/EB.2/2013/4-C).

4 de noviembre de 2013

2013/EB.2/5 Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma” (WFP/EB.2/2013/4-D).

4 de noviembre de 2013

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**2013/EB.2/6 Plan de Gestión del PMA para 2014-2016**

Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2014-2016, presentado por la Directora Ejecutiva en el documento WFP/EB.2/2013/5-A/1, la Junta:

- i) tomó nota de las necesidades operacionales proyectadas para 2014 de 5.860 millones de dólares EE.UU., que no incluían ninguna consignación para emergencias imprevistas, pero sí los costos de apoyo directo, tal como se indica en la Sección II;
- ii) tomó nota de que la consignación para el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) se basaba en el supuesto de un nivel de financiación para 2014 de 4.200 millones de dólares;
- iii) aprobó para 2014 una consignación para el presupuesto AAP de 281,8 millones de dólares, que se distribuiría de la siguiente manera:

Apoyo a los programas: despachos regionales y oficinas en los países	96,7 millones de dólares
Apoyo a los programas: Sede	55,5 millones de dólares
Gestión y administración	129,6 millones de dólares
Total	281,8 millones de dólares

- iv) aprobó una consignación suplementaria para el presupuesto AAP de 9,2 millones de dólares, según se indica en la Sección III;
- v) aprobó un nivel de gastos máximo de 10,0 millones de dólares, con cargo al Fondo General, para el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y el Fondo de emergencia para la seguridad del PMA;
- vi) aprobó una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 7,0 % para 2014;
- vii) aprobó un aumento del nivel de fondos del Mecanismo de financiación anticipada, de 557,0 millones de dólares a 607,0 millones de dólares, por medio de un incremento de 8,3 millones de dólares de la Reserva Operacional, con el fin de poder hacer frente a todo aumento repentino de la capacidad de la cadena de suministro en situaciones de emergencia, y
- viii) autorizó a la Directora Ejecutiva a ajustar el componente AAP del presupuesto en caso de que se produjera una variación del volumen de las necesidades operacionales que superase el 10 % del nivel indicado en la Sección II.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.2/2013/5(A,B)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2013/5(A,B)/3).

5 de noviembre de 2013

INFORMES DE EVALUACIÓN

2013/EB.2/7

Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Bangladesh (2008-2011), y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Bangladesh (2008-2011)” (WFP/EB.2/2013/6-A/Rev.1) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.2/2013/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

6 de noviembre de 2013

- 2013/EB.2/8** **Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Nepal (2002-2010), y respuesta de la dirección**
- La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Nepal (2002-2010)” (WFP/EB.2/2013/6-B/Rev.1) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.2/2013/6-B/Add.1/Rev.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

6 de noviembre de 2013

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

- 2013/EB.2/9** **Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Malí 105830**
- La Junta aprobó el aumento de presupuesto propuesto, por valor de 48,8 millones de dólares, para el programa en el país Malí 105830 (WFP/EB.2/2013/7-B/3) con objeto de financiar una prórroga de 12 meses, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014.

5 de noviembre de 2013

- 2013/EB.2/10** **Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Proyecto de desarrollo Chad 200288**
- La Junta aprobó el aumento de presupuesto propuesto, por valor de 17,8 millones de dólares EE.UU., para el proyecto de desarrollo Chad 200288 (WFP/EB.2/2013/7-B/1) con objeto de financiar una prórroga de dos años, desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.

5 de noviembre de 2013

- 2013/EB.2/11** **Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Chad 200289**
- La Junta aprobó el aumento de presupuesto propuesto, por valor de 151,3 millones de dólares, para la operación prolongada de socorro y recuperación Chad 200289, “Asistencia alimentaria selectiva para los refugiados y las personas vulnerables afectados por la malnutrición y las crisis alimentarias recurrentes” (WFP/EB.2/2013/7-D/2), con objeto de financiar una prórroga de un año, desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

5 de noviembre de 2013

2013/EB.2/12 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Níger 200583

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Níger 200583 propuesta, “Salvar vidas, proteger los medios de subsistencia y aumentar la resiliencia de las poblaciones crónicamente vulnerables” (WFP/EB.2/2013/7-C/3/Rev.1).

5 de noviembre de 2013

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**2013/EB.2/13 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — América Central 200490**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación América Central 200490 propuesta, “Restablecimiento de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de los grupos vulnerables afectados por crisis recurrentes en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua” (WFP/EB.2/2013/7-C/4).

5 de noviembre de 2013

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**2013/EB.2/14 Proyectos de desarrollo — Bhután 200300**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Bhután 200300 propuesto, “Mejorar el acceso de los niños a la educación” (WFP/EB.2/2013/7-A).

6 de noviembre de 2013

2013/EB.2/15 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Afganistán 200447

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Afganistán 200447 propuesta, “Asistencia para combatir la inseguridad alimentaria y la desnutrición” (WFP/EB.2/2013/7-C/1), y recomendó que, en función de cómo evolucionara la situación en 2014:

- las modalidades de ejecución relativas a la participación de los interesados pertinentes en la realización de la operación volvieran a examinarse en el marco de las consultas celebradas con carácter periódico y permanente en el PMA, y
- la operación se revisara en cuanto a tamaño, componentes y cobertura geográfica, y se modificara según procediese.

6 de noviembre de 2013

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL**2013/EB.2/16 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Congo (2009-2012), y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Congo (2009-2012)” (WFP/EB.2/2013/6-D) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.2/2013/6-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

6 de noviembre de 2013

2013/EB.2/17 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Madagascar 103400

La Junta aprobó el aumento de presupuesto propuesto por valor de 18 millones de dólares para el programa en el país Madagascar 103400 (WFP/EB.2/2013/7-B/2), con objeto de financiar una prórroga de 12 meses, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014.

6 de noviembre de 2013

2013/EB.2/18 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Unida de Tanzania 200603

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación República Unida de Tanzania 200603 propuesta, “Asistencia alimentaria a los refugiados” (WFP/EB.2/2013/7-C/2).

6 de noviembre de 2013

2013/EB.2/19 Informe de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a la República Democrática del Congo

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a la República Democrática del Congo” (WFP/EB.2/2013/11).

6 de noviembre de 2013

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL**2013/EB.2/20 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Sudán (2010-2012), y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Sudán (2010-2012)” (WFP/EB.2/2013/6-C) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.2/2013/6-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

7 de noviembre de 2013

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL**2013/EB.2/21 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Burundi 200119**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto propuesto, por valor de 61,1 millones de dólares, para el programa en el país Burundi 200119 (WFP/EB.2/2013/7-B/4/Rev.1), con objeto de financiar una prórroga de dos años, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.

7 de noviembre de 2013

2013/EB.2/22 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Sudán del Sur 200572

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Sudán del Sur 200572 propuesta, “Asistencia alimentaria y nutricional de socorro y recuperación en apoyo de la transición y la mejora de las capacidades para lograr soluciones sostenibles al problema del hambre” (WFP/EB.2/2013/7-C/5 + Corr.1).

7 de noviembre de 2013

2013/EB.2/23 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200290

La Junta aprobó el aumento de presupuesto propuesto, por valor de 508,6 millones de dólares, para la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 200290, “Intervención ante crisis humanitarias y mejora de la resiliencia en situaciones de inseguridad alimentaria” (WFP/EB.2/2013/7-D/1), con objeto de financiar una prórroga de 18 meses, desde el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2015.

7 de noviembre de 2013

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**2013/EB.2/24 Programa de trabajo de la Junta para el bienio 2014-2015**

La Junta aprobó el documento titulado “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2014-2015” (WFP/EB.2/2013/9/Rev.1), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

6 de noviembre de 2013

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**2013/EB.2/25 Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2013/15.

7 de noviembre de 2013

ANEXO II**PROGRAMA**

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Nombramiento del Relator***
3. ***Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva***
4. ***Asuntos de política***
 - a) El papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición *(para aprobación)*
 - b) Marco de resultados estratégicos del PMA para 2014-2017 *(para aprobación)*
 - c) Revisión de la política en materia de alimentación escolar *(para aprobación)*
 - d) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma *(para examen)*
 - e) Compendio de las políticas del PMA relacionadas con el Plan Estratégico *(para información)*
5. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
 - a) Plan de Gestión del PMA para 2014-2016 *(para aprobación)*
 - b) Plan de trabajo del Auditor Externo para el período comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014 *(para información)*
6. ***Informes de evaluación (para examen)***
 - a) Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Bangladesh (2008-2011), y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Nepal (2002-2010), y respuesta de la dirección
 - c) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Sudán (2010-2012), y respuesta de la dirección
 - d) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Congo (2009-2012), y respuesta de la dirección

Asuntos operacionales

7. ***Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva***
 - a) Proyectos de desarrollo
 - Bhután 200300
 - b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo
 - Programa en el país Burundi 200119
 - Proyecto de desarrollo Chad 200288

- Programa en el país Madagascar 103400
 - Programa en el país Malí 105830
 - c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR)
 - Afganistán 200447
 - América Central 200490
 - Níger 200583
 - Sudán del Sur 200572
 - República Unida de Tanzania 200603
 - d) Aumentos de presupuesto de OPSR
 - Chad 200289
 - Etiopía 200290 (socorro)
8. ***Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (para información)***
- a) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013
 - República Islámica del Irán 200310
 - Yemen 200305
 - Côte d'Ivoire 200464
 - Guinea-Bissau 200526
 - Liberia 200550
 - Mauritania 200474
 - b) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013
 - c) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013
9. ***Asuntos de organización y procedimiento***
- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2014-2015 (*para aprobación*)
10. ***Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
11. ***Otros asuntos***
- Informe de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a la República Democrática del Congo (*para información*)
12. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
ACA	alimentos para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAI	costo de apoyo indirecto
CIRC	Comité Internacional de la Cruz Roja
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IASC	Comité Permanente entre Organismos
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OEV	Oficina de Evaluación
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	persona desplazada internamente
PP	programa en el país
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
SyE	seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	análisis y cartografía de la vulnerabilidad